SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2021

ACTA DE LA SESIÓN PERMANETE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del quince de febrero del año dos mil veintiuno**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
3. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.

4. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
5. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
6. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
7. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
8. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
9. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
10. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
11. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
12. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
13. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
14. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
15. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
16. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
17. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
18. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
19. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
20. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
21. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
22. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria de Zacatecas. Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

23. Lic. Emeterio Orozco, representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
24. Lic. Norma Angélica Gómez Ramírez, Jefa de Unidad de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
25. Lic. Emma Guadalupe Acero Oliva, Analista, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
26. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
27. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
28. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de la Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
29. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
30. Mtra. María Esther Zaldívar Argueta, Jefa del Departamento de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
31. Lic. María Reyna Hernández Rocha, Encargada de Políticas Públicas, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
32. Lic. Eduardo Lugo Nolasco, Subdirector de Capacitación y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
33. Lic. Roberto Odilón Albarrán Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
34. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
35. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
36. Mtro. Carlos Esteban Maldonado García, Jefe del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

37. Lic. Liliana Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria particular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
38. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
39. Lic. Mariana Arellano Neri, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
40. Ing. Jorge Isaías Quintanilla Osorio, Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
41. Lic. Andrea Lorca, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
42. Lic. Miriam Calva Zárate, Responsable de Vinculación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
43. Lic. Claudia Lo-Ruhama Zamora Tapia, Enlace de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
44. Lic. Canek Ramírez Rivas, Área Jurídica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
45. Lic. Martha Alicia Palacios Zapata, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

C) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

46. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
47. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
48. Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
49. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
50. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
51. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

52. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
53. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida.**
2. **Presentación de los resultados de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 del CONEVAL, grupo niñas, niños y adolescentes.**
3. **Asuntos generales.**
4. **Lectura y aprobación de acuerdos.**
5. **Cierre.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Bienvenida.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (SIPINNA) y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal. Posteriormente, dio lectura al Orden del Día y consultó sobre las observaciones o inclusión de temas de interés al mismo.

En uso de la voz la Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, solicitó dialogar sobre el comunicado para el fortalecimiento de los SIPINNA.

Por su parte, la Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, solicitó se incorporará como uno de los asuntos generales el tema de niñez migrante acompañada que transitan por el estado de Nuevo León.

Finalmente, la Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, solicitó hablar sobre los medicamentos para niños con cáncer.

2. Presentación de los resultados de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 del CONEVAL, grupo niñas, niños y adolescentes.

Para dar continuidad al Orden del Día el Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, señaló que el pasado martes 09 de febrero, el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), dio a conocer su Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020, que es un documento que recoge en buena medida el diagnóstico de lo que ocurrió el año pasado, poniendo énfasis especial respecto a la pandemia y cómo operó la política de desarrollo social.

Compartió el informe, así como dos documentos importantes que van acompañados, el comunicado de prensa y un anexo de cómo presentaron ahora los resultados a partir de la ubicación de grupos vulnerables.

Comentó que en términos generales el informe señala que por la pandemia fue un poco complicada la operación de los programas sociales, los cuales resultaron insuficientes para enfrentar la crisis que generó tanto la contingencia, como la situación vulnerable, pues si bien es cierto hay un reconocimiento de cambio en el paradigma de la operación de los programas sociales, que podría beneficiar a la población dado que reduce la intermediación para poder tener acceso a los beneficios de diversos programas, lo cierto es que faltan muchos elementos para que puedan operar, entre ellos mayor coordinación, capacitaciones de los operadores, así como el reconocimiento de las diferencias que hay tanto territoriales como de los grupos vulnerables y es en esto donde el informe pone un énfasis especial, ya que habla sobre las condiciones socioeconómicas de grupos históricamente discriminados; ubicando seis grupos; adultos mayores; mujeres; población indígena; personas con discapacidad; niñas, niños y adolescentes y población joven, para cada uno de ellos hacen un diagnóstico centrándose en tres elementos que son su condición de pobreza, aspectos asociados a salud, así como la condición y situación en el trabajo.

El Dr. Enrique Minor Campa, mostró lo que corresponde a niñas, niños y adolescentes y población joven, que es donde se desarrollan las actividades de las Secretarías Ejecutivas. En cuanto a niñas, niños y adolescentes, lo que se presenta en resumen son los estándares de pobreza; donde el 49.6% de la población menor de 18 años se encuentra en esta situación y en pobreza moderada el 40.3% y 9.3% en pobreza extrema; como se ha referido estos porcentajes de pobreza son mayores que en el resto de la población y lo mismo ocurre cuando se desagregan en las carencias.

En datos que tienen que ver con salud se ubicó que 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes, recibieron servicios de salud preventivos y 8.3% de esta población tardaría más de dos horas en llegar a un hospital en caso de una emergencia y cerca del 16% de la población ha incurrido en gastos de bolsillo por problemas de salud.

En el caso del trabajo infantil se tiene los datos hasta 2017 y recientemente se dieron a conocer los resultados de la encuesta de trabajo infantil, que el pasado diciembre entregó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, básicamente lo que se tiene es que hay un porcentaje amplio de población menores de 18 años en ocupación no permitida y visto en desagregación por rangos de edad, se observa que la población está mayormente entre 15 y 16 años, sin que deje de ser relevante la población que está entre 10 y 14 años.

Comentó que lo interesante del informe es que termina con algunas recomendaciones, la cuales se observa son muy adecuadas y acordes a lo que se ha visto en el grupo general y las acciones emergentes del año pasado y lo que recomiendan es:

- Implementar programas y estrategias que estén encaminadas a garantizar el acceso efectivo a la seguridad social de niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer los programas de transferencia con acciones integrales que garanticen no sólo tener el ingreso, sino también el acceso a la alimentación y educación, sobre todo en hogares con pobreza.
- Resolver necesidades de salud específicas con énfasis en nutrición, enfermedades prevenibles, servicios de salud sexual y reproductiva, que sean incluyentes, accesibles y con perspectiva de género.

En cuanto a medidas dirigidas a mitigar el impacto recomiendan:

- Evitar la reducción de la cobertura del esquema de vacunación.
- Implementar políticas que compensen la desigualdad de acceso a tecnologías, recursos culturales y educativos, esto bajo el esquema de educación a distancia.
- Proveer incentivos a las familias en situación de pobreza que eviten el incremento del trabajo infantil.

El Dr. Enrique Minor Campa, refirió que las recomendaciones están acordes a lo que se ha visto como parte de las acciones emergentes derivadas del COVID-19, de igual forma presentan información sobre la población joven, explicó que se permitió dar esta información debido a que el rango de edad corresponde desde los 12 años, entonces es interesante también tener presente estos datos.

Agregó que el 39.7% se encuentra en condición de pobreza, siendo más alto que la población adulta; en pobreza moderada 33.2%; y la pobreza extrema es menor que el de la población infantil que es del 6%. No obstante, las carencias más relevantes para los jóvenes son la carencia por acceso a servicios de salud, así como la carencia por seguridad social, que casi raya el 70% y en menor medida sigue siendo importante la carencia por calidad y espacios en la vivienda y el rezago educativo.

Presentó algunos datos respecto a la salud, citando que 7 de cada 10 jóvenes no reciben servicios preventivos para cuestiones de peso, talla o prevención de diabetes e hipertensión y 6.8% de esta población, incurrió en gastos de bolsillo para atender sus condiciones de salud, el 6.5 % de esta población tardaría más de dos horas en llegar a un hospital y 48.9 % esperó más de 30 minutos la última vez que buscó atención médica en instituciones.

En cuanto al trabajo, el porcentaje de jóvenes ocupados en cada uno de los sectores, se puede ver que la mayor parte se encuentra en el sector del comercio, fundamentalmente en la parte de servicios, seguido de trabajo de hotelería, reparaciones domésticas, así como de transporte, correo y almacenamiento.

Algunas de las recomendaciones que llevan a cabo respecto a este grupo son:

- Promover el acceso a la seguridad social en este grupo etario.
- Poder garantizar el acceso a la seguridad social en el ámbito laboral.
- Se deberán incluir mecanismos que permitan la adquisición de habilidades técnicas y que permitan disminuir los contextos de discriminación y desventaja por partes de la experiencia profesional.
- Se debe garantizar los accesos a los servicios de salud, así como los servicios de salud preventiva y salud Mental.
- Promover un ingreso mínimo para jóvenes que perdieron su empleo a partir del confinamiento empleadas para evitar la propagación del virus.
- Generar mecanismos con los sectores públicos y privados que permitan el reingreso laboral de esta población.

Para finalizar, comentó que al revisar el documento del informe con más calma, se pueden percatar de cuáles son los aspectos más relevantes que considera el Consejo Nacional de Evaluación.

La Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, preguntó si toda la información que se les está proporcionando también se va a integrar dentro del Sistema de Información, ya que observa que hay mucha que ya tiene la Secretaría Ejecutiva Nacional, y es muy importante, pues a pesar de que se está trabajando el Sistema Estatal de información, todavía faltan muchos datos que integrar.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, contestó que es parte del Sistema de Información; es decir, los datos que se están enviando con respecto al trabajo infantil y pobreza, es con lo que construyeron el diagnóstico, entonces en cuanto se actualizan estos indicadores y con la nueva información que va a dar el Consejo Nacional de Evaluación, respecto a los datos de pobreza, que sería por el mes de agosto, ya se tendría más información y esto se integrará al Sistema de Información; agregó que otro dato adicional que se va a tener este año es la información de pobreza a nivel municipal, no se sabe si a finales de este año o a principios del próximo.

La Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Directora de Concertación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, solicitó se les pudieran enviar los indicadores, a los cuales les deben de prestar atención dentro del sistema de información.

El Dr. Enrique Minor Campa, señaló que parte de los indicadores que se utilizarán para el Sistema de Información, se estarán trabajando este año, como se comentó en la reunión pasada, por lo que se hará un diagnóstico para poner énfasis en aquellos estados que faltan de iniciar sus trabajos, y de cualquier manera se volverán a enviar la lista de indicadores mínimos para poder iniciar un sistema de información.

3. Asuntos Generales.

Para continuar con el desahogo del orden del día la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió que a continuación se abordarían los asuntos generales, siendo el primero de ellos el oficio que están trabajando las Secretarías

Ejecutivas, sobre la situación del Sistema, y los pasos a seguir; para ello pidió a la Secretaria Ejecutiva de Oaxaca tomara la palabra.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, mencionó que pidió a la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, enviar la propuesta inicial al correo de todas las Secretarías Ejecutivas, se recibieron aportaciones de algunas Secretarias y se está trabajando el documento. . Mencionó que no hay consenso, ya que algunas compañeras comentaron que no lo iban a suscribir. Finalmente, indicó que le gustaría saber cómo se va a obtener la firma autógrafa de las Secretarias/os Ejecutivos.

A continuación, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, saludó a las y los participantes y compartió que estaba en una reunión en donde se instaló el Grupo de Trabajo para la Prevención del Reclutamiento Forzado, con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y las autoridades del Sistema Penitenciario.

En uso de la Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, comentó que si bien ella destaca el gran esfuerzo realizado por la Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, para elaborar el documento, considera que la instancia a la que le corresponde hacer un documento para plantear esta solicitud de fortalecimiento al Sistema, por su rectoría, es a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, con el respaldo de todas las y los integrantes de la Comisión.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, comentó que al principio era una propuesta bien surgida en un tiempo exacto, para que se pudiera manifestar con autonomía y ver de qué manera podían hacer un ejercicio responsable como colegiado.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, reconoce el empeño del Secretaria Ejecutiva de Oaxaca de tomar la batuta, en su opinión se debe de hacer un pronunciamiento fuerte y efectivo por parte de la Secretaría Ejecutiva Nacional, por su parte ha estado incidiendo dentro de su estado con las autoridades pertinentes para que se sigan fortaleciendo los trabajos del Sistema.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, refirió que lo que propuso fue hacer un ejercicio institucional, con la idea de que todas y todos aportaran al documento,

ejercicio con el ánimo de alimentar al Sistema, finalmente indicó que le parece buena la propuesta de que la Secretaría Ejecutiva Nacional pueda retomar los trabajos, destacando que el objetivo del documento, es el rescate del legado que ha dejado el Sistema hasta el momento.

En uso de la palabra la Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, agradeció el esfuerzo de la Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, y se pregunta si realmente la Secretaría Ejecutiva Nacional quiera hacer este pronunciamiento o este esfuerzo deberá hacerse de forma independiente.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que es que se debe dejar operar a la Secretaría de Gobernación, y en cuanto se tenga cualquier información, se las hará saber y si hace falta, se hará una comunicación.

Para continuar con el desahogo de los asuntos generales, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, hizo un recordatorio respecto a la designación de enlaces para el tema de participación, ya que en la sesión pasada se acordó que se haría esta actividad para tener una coordinación más estrecha referente a las actividades que se realizarán en esta materia en el 2021.Indicó que se tendrá una reunión con los enlaces y el Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para poder avanzar en estos trabajos, por lo que es a importante que se haga la designación.

Agregó como otro asunto a desahogar, el referente a las declaraciones que se hicieron el día de hoy por parte del Presidente, referente a la participación y asistencia de niñas, niños y adolescentes en las corridas de toros, por lo que en la siguiente Sesión de la Comisión se tratará de abordar a fondo el tema, para establecer alguna estrategia que permita en un principio actualizar la información sobre el marco jurídico estatal respecto a la protección de niñez y adolescencia frente a la tauromaquia y otras acciones para su implementación.

Respecto al día para la celebración de las sesiones de la Comisión, comentó que algunas titulares comentaron que consideraban oportuno que se cambiarán de día, en lugar de los días lunes, se realizaran los martes, por lo que puso a consideración esta propuesta, a efecto de que se pueda votar y en lo subsecuente se pueda convocar en este sentido. Al no votar nadie en contra, se definió que las sesiones se llevarán a cabo los días martes a las 11:00.

Para desahogar el siguiente asunto, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio la palabra a la Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, quien comentó se ha trabajado en el tema de migrantes con la Procuraduría de Protección, tanto Federal como estatal, las cuales las han acompañado, sin embargo, puntualizó que es muy fácil establecer la ley, sin que se le ponga presupuesto para implementarla; que en estos momentos tienen la gran complicación de que en Nuevo León desde hace un mes aproximadamente, se está recibiendo a las niñas, niños y adolescentes migrantes con todo y la familia, y anteriormente sólo se recibía las niñas, niños y adolescentes no acompañados, siendo que este fin de semana han tenido una complicación muy grande debido a que se detectó un camión con 119 personas, la gran mayoría eran niños acompañados y 19 solos, tuvieron que buscarles albergue y alojamiento, pues tienen capacidad en uno de sus albergues para 50 personas y en este momento hay 92, lo cual evidencia que están al doble y prácticamente saturados.

Comentó que por la mañana tuvo una reunión con los municipios y las mesas de seguridad de construcción de la paz, destacando que en los municipios de Guadalupe y San Nicolás, van a ayudar con albergues, preguntó si a nivel nacional, habrá presupuesto para albergues, porque por ejemplo; el fin de semana tuvieron niños con temperatura y muy probablemente con COVID-19, quisiera saber si va a haber apoyo para atención médica, ya que la protección es integral, están de acuerdo que cuando un niño transita por el estado de Nuevo León, tendría que tener todos los derechos como si hubiese nacido en esa entidad, pero en ocasiones es muy complicado el tema de en donde los pueden albergar..

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, respondió que la Comisión de Migración del Sistema sesionó en noviembre y diciembre, justamente para revisar el tema de la reforma migratoria y sus implicaciones y por un lado, está el acuerdo de que el Sistema Nacional DIF, con los estatales y municipales, tienen que hacer un mapeo de todos los espacios que existen en el país habilitados para niñas, niños y adolescentes migrantes; ya que no los están recibiendo en cualquier casa y además se tiene que hacer una propuesta del presupuesto por área y checar el número de albergues que hay, principalmente en Chiapas van a habilitar varios espacios para estas niñas, niños y adolescentes, y la procuraduría lo que siempre hace es que cuando hay mucha saturación en algún albergue de una entidad federativa, los trasladan a otra entidad con el apoyo del Instituto Nacional de Migración (INM).

Señaló que también se han estado apoyando de la sociedad civil, siempre han mostrado mucha disponibilidad y los están ayudando en temas como el COVID-19, la implementación

de protocolos, para que se puedan reunir con las jurisdicciones sanitarias y se tendrá una reunión con las Secretarias Ejecutivas, para hacer los conversatorios del año pasado, pero ahora estarán haciendo jornadas de trabajo, la idea es que justamente otra vez las autoridades federales de este grupo de trabajo se reúnan y a su vez las mismas con sus contrapartes en los estados y municipios, para tener claro quiénes son las encargadas de tomar las decisiones e informar correctamente, tanto en los SIPINNA estatales, como los municipales. Finalmente respecto al protocolo mencionó que se está terminando de formular una especie de guía, para que se tengan los procedimientos paso a paso, si bien en las Procuradurías de Protección no hay un grupo multidisciplinario para poder atender esta demanda, tienen que hacer un diagnóstico de cuáles son las necesidades y pedir los recursos, lo que se sabe es que el Sistema Nacional DIF está coordinando todo este proceso, tanto para los espacios como para los grupos multidisciplinarios.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, quien refirió hubo un gran adelanto en la reforma sobre migración, sin embargo, hay un vacío respecto a los recursos que se van a designar y recordó que la reunión pasada se había dialogado sobre hacer una carta al senado y al congreso para orientar y revisar los presupuestos de las dependencias que intervienen; preguntó si el Instituto Nacional de Migración tiene instancias migratorias que ya no van a funcionar, cómo se puede ayudar con esta situación.

Continuando con su intervención, mencionó que es el Día Internacional para Combatir el Cáncer, tema que ya había estado agendado en la Comisión de Secretarías Ejecutivas, por lo cual le gustaría que se retomara y se pusiera como agenda prioritaria, ya que hay expresiones de sociedad civil respecto a que niñas, niños y adolescentes no están siendo atendidos en las clínicas para cáncer, pues están limitados los hospitales pediátricos.

La Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, retomó el tema de migrantes y compartió que en su estado la Procuraduría de Protección ha implementado un proyecto para tener un albergue más para niñas, niños y adolescentes en situación de migración, pero como bien se sabe los presupuestos se liberan hasta marzo. Comentó que le llamaron hace 15 días del municipio de San Cristóbal de las Casas, la Secretaría Ejecutiva Municipal, quien refirió que la Delegación de Migración no quería recibir a un adolescente, que las autoridades municipales de tránsito habían detectado, indicándoles que la Procuraduría de Protección debía atender, lo cual representa una situación compleja ya que en la entidad no se tiene un lugar establecido para recibir a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes,

contestó que es muy importante que todas estas situaciones se las compartan para que se puedan revisar r directamente en el grupo de migración, en este caso lo que tendría que haber hecho la policía es remitir efectivamente a los niños a la Procuraduría de Protección local y después con la Federal, por lo que hay que decirle a cualquier autoridad que tenga el primer contacto con niñas, niños o adolescentes migrantes que las procuradurías son las encargadas, pues efectivamente el Instituto de Migración no puede intervenir, debido a que ellos no están facultados para tratar el tema y podrían incurrir en una falta administrativa.

Respecto a la carta que iban a enviar al congreso para tratar el tema del presupuesto, mencionó que el Sistema DIF se ofreció para realizarlo.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, refirió que en temas de migración es importante ponerse en contacto con los titulares de la oficina de migración en los estados, ya que es una manera de tener el primer contacto para una comunicación abierta. Respecto a los niños con cáncer coincide totalmente y compartió que le llegó el caso de una niña con leucemia, la cual sus padres preguntaban si había alguna institución federal que pudiera ayudar con los gastos de los medicamentos. Por otra parte refirió que hubo una reunión sobre comunicación y sus enlaces, donde se informó que se deberían establecer las Comisiones de Comunicación en las entidades, por lo que le gustaría que se platicara ese tema, consideró son muy buenos todos los temas que se ven en comunicación sobre niñas, niños y adolescentes, con medios privados y medios públicos, sin embargo, una comisión más se tendría que valorar en el sentido de que en las estructuras de las Secretarías Ejecutivas Estatales son pequeñas y la creación de una nueva comisión implica mucho trabajo, no es lo mismo que se tenga una persona que se articule con la instancia federal, a que tenga que ser con la formalidad de una comisión.

La Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, comentó que es fundamental que se vaya trabajando este tema, que si bien no todas las Secretarías Ejecutivas Estatales pueden conformar una Comisión como las de Tecnologías de Información y Contenidos para niñas, niños y adolescentes, se tendría que caminar con esa mira para poder articular mejor todo lo que tiene que ver con ciberseguridad y acceso a internet por parte de niñas, niños y adolescentes, está consciente que esta instalación no se daría en 3 meses, ya que no todas las compañeras y compañeros que están como enlaces en sus equipos están al cien en temas de comunicación, sino que tienen otros temas, pero es muy importante que ellos tengan la información respecto a las guías parentales para poderlas traducir en distintos compartibles y comunicados hacia padres y madres; y esta información la tengan para dar capacitación sobre todo a los municipios que

son lugares donde evidentemente se tiene que tocar territorio, sobre todo a personal docente, padres, madres y personas tutora, por lo que se puede ir caminando poco a poco.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó que este tema también se puede vincular a violencia digital, pues lo que se está haciendo en la Comisión de Violencia es precisamente tratarlo como uno de los puntos de la agenda, el cual está absolutamente alineado con lo que se está haciendo en la Comisión de Tecnologías.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó que este viernes se tiene justamente una reunión para ver más a detalle esa agenda, por lo que es muy importante la participación de las y los integrantes de la Comisión para que el equipo de comunicación les presente la propuesta y puedan dialogar para llegar a acuerdos y fortalecer la ruta de trabajo.

A continuación, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó que cuando se habla de niñas y niños que requieren medicamentos o atenciones específicas, se puede tener claridad sobre que hay muchísimo trabajo que hacer en este Sistema y que hay una perspectiva pendiente con los tres órdenes de gobierno y con las iniciativas privadas. Por lo cual, es imperativo seguir fortaleciendo la capacidad de incidencia de un sistema de análisis de las problemáticas y de la articulación, lo que pasa en este momento de transición que viene para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, que han vivido la gran mayoría de Secretarías Estatales y muchas Municipales van a vivir en este año, da cuenta de que el sistema, aún con la transición, tiene la necesidad de salir de este proceso con más capacidad de incidencia en la política pública, pero también en la cultura social, quizá la parte más compleja, pero es muy relevante para que este país pueda asumir que niñas, niños y adolescentes son ciudadanos que tienen la necesidad de que las obligaciones sociales y la cultura institucional tenga mucho mayor influencia.

Refirió que el jueves pasado fue muy agradable y sorprendente la reunión que se tuvo con la Secretarías Ejecutivas Municipales y que estuvieran presentes desde muchos rincones del país, sabiendo que con las carencias y fortalezas que tiene cada uno, hay una presencia del Sistema de Protección en todos lados, y se necesita que en realidad haya esa perspectiva más fuerte.

Comentó se deben aprender muchas cosas todavía de otros países en los que hay una cultura social que es a su vez un sistema de protección para la niñez y adolescencia, en la cual son un

grupo donde el cuidado es de correspondencia para toda la sociedad, no sólo de los padres y las madres, se tiene que ayudar a poner en las manos de la ciudadanía este sistema de protección y más que la coordinación de las Secretarías, hay que hacer que cada núcleo familiar y comunitario sea un espacio de defensa de derechos de niñez y adolescencia.

Invitó a que se siga pensando cómo hacer para generar un Sistema de Protección más organizado y a que se vea este momento de transición como un momento para regresar al origen y al sentido de este Sistema; es decir, la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, pues si bien la política pública es tan compleja, pensar en la voluntad política, en el presupuesto, en la ejecución, en las unidades responsables del ejercicio y en mil cosas, es una tarea de todos los días, también se tiene claro que a veces las instituciones públicas se pueden perder en este proceso y después de muchos años se vuelven auto referenciadas de sus propias problemáticas y el objetivo de las Secretarías es resolver y mantener el foco puesto en niñas, niños y adolescentes y no perder de vista el origen, ya que esto ayudará a que el Sistema no solamente sobreviva, sino se fortalezca y no dejar que todo se pierda en disputas políticas.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agregó que es importante se trate de fortalecer una perspectiva y un espiral de voluntades que son pequeñas o locales, hasta las internacionales, que quieren seguir ayudando al sistema y que son miles de voluntades sumadas y visiones que hacen que el sistema de sistemas, no sólo sea un mecanismo de coordinación y de articulación, sino una fuerza de voluntades conjuntas que pueden sumar otras y ante la sorpresa de cuanto creció el SIPINNA en 5 años, cuánto llegó a desarrollar a nivel local, es porque se logró sumar voluntades que ya estaban ahí, hay que cuidar, cultivar las voluntades.

Refirió que hay que cuidar que todas y todos los que se han sumado a esta causa durante tantos años tengan la perspectiva de quedarse en este proceso; consideró que una cuestión muy importante particularmente en este proceso electoral está visibilizar, difundir las condiciones que viven niñas, niños y adolescentes, que es una cosa en la cual no se debe dejar de insistir, ya que se tiene mucha información ahora con todo lo que ha dado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con el censo, para tener datos duros y seguir trabajando.

Consideró se debe de hacer una recapitulación de lo logrado para tomar perspectiva y ver el tamaño del camino recorrido de todos los Sistemas Estatales, se tiene que ver todo lo que han avanzado, ya que ninguno se encuentra como al principio y es bueno hacer este balance de lo logrado y de lo aprendido, pues sin duda alguna todos los que han pasado por aquí, ahora tienen una visión más amplia acerca de la situación de la niñez y adolescencia.

Comentó que en una reunión con organizaciones civiles le decían que una cosa que agradecían es que se hubiera asumido su agenda, pese a que no era "niñologo", es decir a pesar de no trabajar con anterioridad en la atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo que consideró que en particular y que de alguna forma había revolucionado este ámbito, fue la presencia del SIPINNA, siendo un mecanismo distinto que les dio la posibilidad no sólo de que cada uno fuera luchando por su agenda en particular, sino que sea un mecanismo que está en todos lados, con el cual se puede dialogar y tratar de contribuir, esto para las 4000 instancias que hay dedicadas a niñez y adolescencia en el país, representa una plataforma totalmente distinta, y que si bien el sistema ha aportado, también la agenda de ellos ha contribuido.

Comentó que esta incertidumbre debe ayudar a generar nuevas perspectivas, sobre la discusión sobre si hay un pronunciamiento conjunto o no, consideró que el trabajo tiene que continuar ya que la incertidumbre tiene que generar nuevas visiones y que si no sale a la primera esto no quiere decir que no van a avanzar, se debe continuar este diálogo constructivo con distintas visiones, que cuando concluyen en un solo objetivo, se debe tener claro que se tienen que generar intervenciones del estado para favorecer los derechos de niñas, niños y adolescentes y con ello encontrar otros caminos.

Para finalizar, comentó que de todo lo que ha vivido estos años, lo único que tiene es agradecimiento, que desde hace dos semanas ha vivido muchas emociones que se han ido acomodando y lo único que tiene al final, es agradecer la oportunidad de estar con todos y todos recorriendo todo el país, empujando la agenda y haber conocido tantos espacios de atención a niñas, niños y adolescentes, muchos de terror que ayudan a ver todo lo que requiere la agenda y otros muy esperanzadores, muy luminosos, agradeció el proceso compartido.

4. Lectura y aprobación de acuerdos.

Acuerdo COMSE/PERM/01/2021. Las y los integrantes de la Comisión aprueban celebrar la Sesión Permanente los martes de cada semana, a las 11:00 horas.

5. Cierre.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS